



**3ER ENCUENTRO
NACIONAL DE GESTIÓN
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN
CULTURAL A LA AGENDA 2030
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018
MÉRIDA, YUCATÁN**



**El centro cultural Santa Cecilia y la radio comunitaria como
herramientas para fortalecer la cultura de paz, la participación y el
protagonismo infantil**

José Eduardo González García

Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural realizado en Mérida, Yucatán, México
entre los días 23 al 26 de octubre de 2018

Resumen

Este trabajo busca responder a la discusión global sobre los aportes de la cultura al desarrollo, compartiendo la experiencia de participación y protagonismo infantil en el proyecto de la radio comunitaria en la colonia Santa Cecilia, Guadalajara, Jalisco, México. Además de cuestionar desde la práctica, el quehacer de la administración pública de cultura en proyectos destinados a las infancias y a la cultura de paz, se cuestiona también como los paradigmas políticos de infancia en la elaboración y ejecución de políticas culturales y algunos de sus retos a enfrentar en la construcción en un desarrollo más sostenible: ¿Cómo fortalecer la participación de las y los niños en los centros culturales? ¿De qué manera se puede promover la organización infantil dentro de espacios públicos? ¿Cómo promover la visión de las y los niños como sujetos sociales? Son algunas de las preguntas que se pretenden comunicar y responder por medio de esta compartición de experiencia.

Palabras clave: políticas culturales, participación infantil, radio comunitaria, cultura de paz, cultura y desarrollo.

Introducción

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible promovidos aprobados por la ONU y los países que la conforman, en los cuales la dimensión cultural del desarrollo ha sido parte esencial para sus consecuentes logros han abandonado por completo las visiones que durante década tuvieron las ideas en torno al desarrollo. La dimensión cultural del desarrollo ha logrado poner en el centro de la discusión, los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental, así como el reconociendo de las múltiples identidades y diversidades culturales que habitan y comparten el planeta tierra. Estos pasos hacia un futuro más sostenible, impulsados por la dimensión cultural del desarrollo, han sido grandes pasos, que difícilmente encontraran marcha atrás.

Conocer la configuración de las políticas públicas culturales nos permite observar el grado de elaboración técnica y puesta en práctica, más allá de las expresiones de opiniones y declaraciones políticas y mediáticas. Además de comprender mejor el carácter rizomático de la reflexión cultural especialmente en el ámbito local y como esta reflexión tiene un papel significativo en los logros de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la ONU en 2015. En este mundo turbulento, es pertinente analizar con orden y cierta sistematización las políticas culturales locales como herramientas esenciales para el logro de las metas en la apretada Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Las acciones u omisiones políticas de los gobiernos, además de orientar el desarrollo simbólico, cuentan con la suficiente potestad legal para persuadir activamente en la resolución de conflictos y necesidades culturales, por lo que su análisis, sistematización y compartición en foros como este Tercer Encuentro Nacional de Gestión Cultural permiten dar cuenta y compartir los avances, retos y logros de estas acciones u omisiones sobre estos temas. La cultura es el cuarto pilar indiscutible de un desarrollo sostenible, sensible y respetuoso a la diversidad de manifestaciones del patrimonio cultural y natural.

Políticas culturales para el desarrollo local

Lograr situar a la cultura en el centro de las políticas públicas de desarrollo sostenible, ha sido en la última década un logro conceptual y práctico consagrado en la intencionalidad de las políticas culturales locales basadas en enfoques de paz, equidad de género y sostenibilidad del medio ambiente. Son indudables los aportes que la cultura genera en el desarrollo sostenible de ciudades y comunidades, tal como lo plantea el objetivo 17 de los ODS. La identificación, el reconocimiento y salvaguarda del patrimonio cultural y natural de los barrios que conforman a ciudades metropolitanas, como a la Zona Metropolitana de Guadalajara, evidencian que la cultura - en sus amplias y múltiples dimensiones- es un elemento impredecible para imaginar ciudades más sostenibles y pacíficas.

De igual manera, una las metas del objetivo 5 de los ODS, concerniente a la igualdad de género, convoca de manera explícita a que las políticas culturales sean oportunidades imperantes para incentivar y asegurar la participación clara y efectiva de las mujeres en la vida cultural y política de las ciudades. Fortaleciendo así las relaciones entre cultura y el desarrollo de instituciones más justas y equitativas. En consecuencia la relación intrínseca existente entre cultura, desarrollo, paz, justicia e instituciones sólidas cada vez es más sólida y visible.

En el contexto local desde donde se escribe este trabajo, La Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco es el principal referente legal en cuanto a la organización política de la cultura en Jalisco y sus municipios. El principal sentido de esta ley es promover el derecho de acceso a la cultura, el cual será garantizado por el Estado, en los términos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Jalisco. Entre los objetivos que enuncia esta ley se encuentran: “generar, garantizar y procurar las condiciones para la promoción, fomento y difusión de las manifestaciones culturales y artísticas”. (La

Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, 2000)

Este conjunto estructurado de disposiciones legales y documentos explícitos dan cuenta del principal instrumento de política cultural local, en el que además se establecen los mecanismos de “coordinación, vinculación y coparticipación entre los gobiernos Federal, Estatal, municipales, organizaciones culturales y la sociedad en general” (Ley de fomento a la cultura del estado de Jalisco, 2000).

Con este marco jurídico de fondo, se justifica la obligatoriedad de los municipios que ciñen al Estado de Jalisco en cuanto al establecimiento de las directrices en material de política cultural municipal para el desarrollo sostenible, así como:

XIV. Procurar la creación de bibliotecas, hemerotecas, casas municipales de la cultura, museos, auditorios, teatros y centros culturales; así como procurar la ampliación, mantenimiento y mejoras físicas y tecnológicas, destinando únicamente su uso para las actividades artísticas y culturales; y

XV. Conocer, analizar y resolver las solicitudes o peticiones que presenten personas físicas o jurídicas dedicadas a las actividades culturales, para la utilización de los espacios públicos con que cuenta el municipio. (Artículo séptimo, La Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco, 2000)

La administración gubernamental encargada de coordinar estas acciones en el caso del municipio de Guadalajara es la Secretaría de Cultura, órgano técnico y administrativo del gobierno municipal encargado de promover, fomentar y difundir las manifestaciones y valores culturales propios del municipio. Es importante señalar que la administración pública de la cultura en sus diferentes niveles (federal, estatal y municipal) se distingue de los otros agentes culturales y sociales, además de su obligatoriedad legal, por velar el interés general, dado su legitimidad democrática. No obstante la construcción de la agenda pública de la cultura corresponde al conjunto de la sociedad.

En este sentido, son los centros culturales a cargo de la Secretaría de Cultura de Guadalajara, espacios públicos donde los instrumentos y disposiciones en

materia de política cultural encuentran su campo de acción en un territorio específico. Por un lado, estos espacios son un encuentro próximo y constante entre el gobierno municipal y la sociedad, lo que permite apreciar las necesidades y demandas más apremiantes para el comunidad en un diálogo constante y cotidiano con el territorio en el que se encuentran, así como también es una oportunidad por diseñar estrategias y propuestas *ad hoc* para el pleno ejercicio de sus derechos culturales. Por otro lado, son los centros culturales herramientas esenciales para el desarrollo sostenible de una comunidad, ya que la cultura en sus múltiples expresiones y dimensiones es un ámbito de la vida económica, social, política con un amplio potencial de incidencia directa e indirecta en el desarrollo.

En la última década el equilibrio territorial y la ampliación de espacios culturales en la ciudad, ha sido un tema sobresaliente en la agenda pública de la cultura. Así como también los temas en cuanto a la rehabilitación y el mantenimiento de los espacios culturales ya existentes.

Durante la administración 2012 – 2015 se construyeron dos nuevos centros culturales en la ciudad. En la colonia ferrocarril, ubicada al sur de la ciudad, el Centro Creativo La Ferro y en el barrio de San Andrés al oriente de la ciudad, el Centro Cultural Comunitario San Andrés. En ambos casos la socialización de los proyectos, así como la construcción de una agenda para el desarrollo sostenible y cultural, encontraron una alta participación e involucramiento por parte de las comunidades que circunscriben a estos espacios, lo que ha provocado asertividad en cuanto a la oferta de servicios culturales en ambos nuevos espacios, así como el reforzamiento identidades y reconocimiento del patrimonio de su territorio y su gente.

Por último, cabe señalar que durante esta administración se realizó un trabajo de gestión cultural especializado en la procuración de fondos federales y de distintas bolsas para la realización de proyectos y acciones culturales en la ciudad. Entre los cuales se destacan proyectos financiados por el Programa Nacional de Prevención del Delito (PRONAPED) cuyos objetivos fueron promover una cultura de paz y de prevención de violencia por medio de la construcción de redes interdisciplinarias

para fortalecer el tejido social dentro de tres polígonos de atención prioritaria: Oblatos, Lomas del Paraíso y El Sauz.

Colonia de Santa Cecilia

Santa Cecilia es una colonia popular de la zona de Oblatos que se ubica en el oriente de la ciudad de Guadalajara. Esta colonia ha sido identificada durante las últimas tres décadas como una zona vulnerable socio-económicamente y con índices de violencia superiores a los de la media nacional. Conocida también como “santa chila”, y como una colonia conflictiva y peligrosa con la presencia de las pandillas más longevas y agresivas de la Zona Metropolitana de Guadalajara, así como por su alta tasa de homicidios. Por colindar con la barranca de Oblatos – Huentitán, la topografía de la colonia es de calles inclinadas, angostas, cerradas y callejones, las cuales son propicias para las actividades delictivas y la nula presencia policiaca; considerada hasta la fecha como una de las colonias más belicosas de la Zona Metropolitana de Guadalajara. De acuerdo a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, en 2015 se contabilizaba 19 pandillas.

El hacinamiento y la violencia caracterizan a esta colonia situada sobre calles angostas, empinadas y callejones, donde las actividades delictivas encuentran un escenario propicio para. Desde 2009 está entre las de mayor índice delictivo de la ciudad donde cada año se cometen cerca de mil 500 delitos. (Lozano G. Anna, 2012)

El desempleo y el pandillerismo junto a desiguales de oportunidades económicas y un alto índice de embarazos adolescentes, son algunas de las problemáticas con las que se han enfrentado día a días los vecinos de esta colonia, que de acuerdo con el Estadísticas Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), la población que habita este territorio delimitado es de aproximadamente 26,327 personas, las cuales viven distribuidas en 118 manzanas y 5600 hogares.

Pese a este escenario de desigualdad y violencia común entre los barrios y ciudades latinoamericanas, también existen iniciativas de vecinos y organizaciones civiles que han realizando un trabajo de organización comunitaria. También se han ejercido programas públicos ejercidos con recursos de proveniencia federal, para combatir la delincuencia y promover la prevención del delito por medio de la conservación y remodelación de espacios naturales, así como de proyectos de radios comunitarias e intervenciones artísticas de murales.

Centro Cultural Santa

Cecilia

El Centro Cultural Santa Cecilia forma parte de la red de ocho centros culturales a cargo de la Secretaría de Cultura de Guadalajara. Inaugurado en noviembre de 2011, este espacio cultural cuenta con salones de usos múltiples para la impartición de talleres de iniciación artística en distintas áreas, además de una biblioteca y una cabina de radio. Las actividades y servicios que oferta en el centro cultural, encuentran en los niños y jóvenes su mayor cobertura, ya que por su ubicación, el centro cultural se alza cerca de tres escuelas primarias y un jardín de niños. Además de que la vinculación institucional con demás colectivos y agentes sociales ha sido un eje conductivo en la consolidación del centro cultural. La búsqueda de aliados en el barrio ha incluido ha sido exhaustiva sobre todo en la población infantil que habitan diariamente con protagonismo este inmueble. Ya que son ellos sujetos políticos que construyen márgenes de agencia en relación a su propia vida social y cultural.

Santa Cecilia radio

Desde los años sesentas las radios comunitarias han logrado reivindicar las luchas sociales de los sectores populares y rurales. Este concepto y práctica comunitaria transformadora ha contado con distintos orígenes y efectos en escenarios diversos de pueblos y comunidades a través de los años. No conciernen a los objetivos que

persigue este trabajo su recorrido histórico y de trascendencia política. Sin embargo se reconoce que al compartir algunos rasgos que han caracterizan a la experiencia

aquí expuesta, se pretende tejer amistad y apoyo con otras radios ciudadanas y comunitarias de México y el mundo.

En el año del 2014 la Secretaría de Cultura de Guadalajara gestionó una inversión de 2, 500, 000. 00 provenientes del PRONAPRED para el equipamiento de una cabina de radio comunitaria dentro de las instalaciones del Centro Cultural Santa Cecilia. Cabe señalar que esta gestión logró articular un proceso de consulta y socialización entre los vecinos, organizaciones culturales y la propia secretaría, en donde se comenzaron a definir los objetivos y contenidos que hasta la fecha conforman la radio. Desde el mes de marzo de 2016 se comenzaron con las transmisiones de esta radio comunitaria a través de la página de internet www.santaceciliaradio.com.

Las radios comunitarias son posibilidades de los barrios de ejercer su derecho a la información y comunicación. Espacios de representación de las distintas identidades que comparten un territorio y de construcción de ciudadanía, donde además se discuten y construyen posturas frente a realidades concretas y las maneras posibles de transformarlas colectivamente. Siguiendo a Calleja y Solís (2005) “la radio comunitaria es un proyecto político, en el sentido de que asume compromisos y toma posición respecto a la problemática concreta en que vive y se ubica en el contexto social en donde se desarrolla” (p.24). Por ello, las radios comunitarias representan la posibilidad de los ciudadanos comunes, de sentirse involucrados y participar en la vida política de la ciudad a través de un soporte tecnológico que es la radio por internet.

Desde su comienzo, el principal reto del proyecto de radio comunitaria en Santa Cecilia ha sido, concientizar a la comunidad en torno a la prevención de la violencia por medio de actividades y talleres radiofónicos.

Con el objetivo de continuar generando espacios de participación para reflexionar y discutir sobre este proyecto, se realizó durante los días 17 y 18 en noviembre de 2017 un encuentro llamado “Radio foros: comunicación y barrio” Al cual acudieron expertos invitados, locutores, productores vecinos, estudiantes y personas interesados en colaborar en Santa Cecilia Radio.

Se identificó que la radio en Santa Cecilia es un mecanismo pertinente y eficaz para la comunicación y la construcción de un espacio comunitario para generar reflexiones sobre la cultura, la sociedad y el desarrollo comunitario, así como para dar paso a la participación de las y los niños del barrio a través de programas cuyos contenidos sean elaborados por ellos mismos.

Las fortalezas identificadas a tres años de trabajo comunitario, han sido que los contenidos que se generan en la radio pueden llegar a cualquier parte del mundo dado que se transmite vía internet. Además de una alta participación de los vecinos en la realización de programas en vivo, incluidos niñas, niños y jóvenes, también se ha comenzado una coordinación más activa entre las demás radios comunitarias instaladas en los centros culturales de la Ferro y Oblatos, así como con las distintas radios comunitarias presentes en Guadalajara.

En palabras de Convera (2011) “no se pueden generar políticas para los niños sin contar con ellos; los niños deben ser activos en la construcción de la sociedad y de sus propias vidas” (p. 22). Su participación activa en este proyecto ha sido y seguirá siendo eje primordial y protagónico en la transformación de su barrio.

Motivar la participación de las y los niños en un proyecto como el de Santa Cecilia Radio significa involucrarlos en los procesos de toma de decisiones y resignificar la concepción adultocéntrica de infancia predominante que mira a los niños como sujetos pasivos de las decisiones y necesidades del “mundo de los adultos”.

En todos los ámbitos de la vida pública la idea de ser niño ha sido una construcción histórica caracterizada por una constante marginalidad. (Alfageme, E., Cantos, R., y Martínez, M. 2003) Por lo que la participación de las y los niñas en el proyecto de radio comunitaria ha sido y pretende seguir siendo abordada no como una fase biológica y social transitoria, sino una categoría social presente y transformadora. Desde esta visión centrada en la participación infantil, la radio comunitaria de santa Cecilia es un espacio potente de escucha y participación infantil.

Que las y los niños puedan expresar sus ideas y, más aún, que las vean materializadas en un podcast o escuchadas en vivo a través de la radio por internet, significa que la comunidad y las instancias públicas de cultura municipal, expresa la valides de su participación en la vida cultural y política.

Conclusiones

En un mundo turbulento, las luchas por la igualdad, la justicia social y la democracia también se encuentran en los centros culturales ubicados en los barrios populares de la ciudad, donde se ejerce el derecho a la cultura y se forjan colectivamente las preguntas y respuestas a las problemas más urgentes de la comunidad por medio del uso de la infraestructura social e institucional existente.

Son evidentes las oportunidades de aprovechar la infraestructura cultural instalada a cargo del municipio de Guadalajara y seguir generando redes entre estos espacios. Los centros culturales que se encuentran en el oriente de la ciudad son oportunidades para implementar políticas culturales con enfoques más precisos en torno a una cultura de paz y no violencia, además de promover acciones y proyectos que involucren la participación infantil.

Desde el proyecto de la radio comunitaria es importante acudir al llamado de las y los niños que participan exigiendo más espacios y protagonismo. Desde la coordinación de este proyecto se ha trabajado en poner sobre la mesa este tema, gestionando recursos y espacios para que se lleven a cabo actividades buscando la coordinación e involucramiento de los padres y madres así como de las instituciones educativas aliadas. Fortaleciendo la participación de las y los niños en por medio de la radio comunitaria.

En síntesis, esta experiencia aquí compartida crea un espacio posible para fomentar y fortalecer los discursos e imaginarios de las y los niños del barrio de Santa Cecilia. Donde su participación se ha logrado promover la organización infantil dentro de espacios públicos, promoviendo constantemente una visión de las y los niños como sujetos sociales es concebida como urgente.

Bibliografía

Alfageme, E., Cantos, R., y Martínez, M. (2003). De la participación al protagonismo infantil: propuestas para la acción. Madrid: Plataforma de Organizaciones de Infancia.

Ayuntamiento de Guadalajara. Decreto que aprueba el plan parcial de desarrollo urbano del subdistrito 4 "San Andrés", correspondiente al distrito urbano "zona 5 olímpica" del municipio de Guadalajara. Consultado en: <http://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/decretodu5-sd04.pdf>

Calleja Aleida y Solís Beatriz. (2005) Con permiso, la radio comunitaria en México. Fundación Friech. México, D.F.

Corvera, N. (2011). Participación ciudadana de los niños como sujetos de derechos [versión electrónica]. Persona y sociedad, 25(2), 73-99. Consultado en: http://www.sename.cl/wsename/otros/participacion_2013/Documentos_bibliografic/os/nuevos/Participaci%C3%B3n%20ciudadana%20de%20los%20ni%C3%B1os%20como%20sujetos%20de%20derechos.pdf

Gobierno del Estado de Jalisco. Ley de Fomento a la Cultura del Estado de Jalisco (2010). Consultado en: <https://info.jalisco.gob.mx/gobierno/documentos/2923>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2010). Consultado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/Default.aspx>

Secretaría de Cultura de Guadalajara. Informe de actividades (2012-2015) Consultado

en:

https://issuu.com/culturagdl/docs/informe_de_la_secretar__a_de_cultur